

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES, CENTRAL DE
APOYO LOGÍSTICO**

ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR

No.0130

PROMESECAL-DAF-CM-2021-0077

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiún (2021), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”**.

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	THE PROMO BOX, SRL	No Cotizó
2	SERVICIOS MARGARITA CABRERA, SRL	No Cotizó
3	INVERSIONES BABULOY, SRL	No Cotizó

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	RINCONES DEL CARIBE, SRL.	617,871.60

CONSIDERANDO:

Que al analizar la oferta presentada por el Oferente / Proponente: **RINCONES DEL CARIBE, S.R.L.**, Se pudo determinar que presentó todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, por lo cual **CUMPLIÓ** con todas las documentaciones solicitadas, para este proceso, lo cual queda **CALIFICADA**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Las Especificaciones Técnica.

VISTO: Las Evaluaciones de Muestras.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los ítems adjudicados a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las Especificaciones Técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los precios.

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **RINCONES DEL CARIBE, S.R.L., RNC: 1-31-79479-3.**, los ítems indicados a continuación:

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
2	Faja de seguridad sujeción dinámica y flexible que no impide el movimientos.	Und	226
4	Máscaras antigases con filtro	Und	5
5	Filtro de aire para mascararas	Und	50
6	Casco de seguridad	Und	200
9	Gafas industriales	Und	15
10	Tapa oídos para planta eléctricas y compresores de aires	Und	5

Por un monto de **RDS\$ 617,871.60** (Seiscientos diecisiete mil ochocientos setenta y uno pesos con 60/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

Quedan Desiertos los siguientes ítems, los cuales se relazaran en un nuevo procedimiento de Compra Menor, para cubrir la necesidad:

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Botas industriales de tobillo alto (par)	Und	250
2	Faja de seguridad sujeción dinámica y flexible que no impide el movimientos: 19 unidades SMALL 5 unidades XXLARGE	Und	24
3	Abrigos para cuarto fríos	Und	10
7	Chalecos rojos	Und	120
8	Pitos de emergencia	Und	50

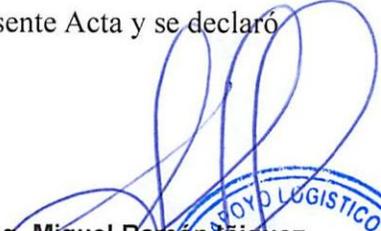
SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a Notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.


**Licda. Georgina Victoriano
Moreno de Furniel**
Directora Adm. y Financiero (DAF)




**Ing. Miguel Ramón Iniguez
González**
Enc. Depto. de Compras y
Contrataciones

